

 Actualidad

## Casi 7.600 personas, admitidas para participar en las oposiciones docentes que comenzarán el 23 de junio

*Son 7.590 las personas admitidas, mientras que 227 han sido excluidas por no cumplir los requisitos de la convocatoria.*

13/06/2018 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado la resolución que eleva a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de estos cuerpos.*

Son **7.590 las personas admitidas**, mientras que **227 han sido excluidas** por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

El pasado día 22 de marzo, la **Consejería de Educación y Empleo** convocó los procedimientos selectivos y esta convocatoria establece que, en el término de 15 días desde que finalice el plazo para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores, se publica en el **DOE** la resolución elevando a definitiva las listas provisionales de admitidos y excluidos, con la inclusión de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado en tiempo y forma los errores u omisiones indicando las causas de exclusión.

En este sentido, la Consejería de Educación y Empleo ha publicado las listas definitivas en las delegaciones provinciales de Educación, así como en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>

En total, **están convocadas 1.267 plazas de 65 especialidades diferentes** para las enseñanzas medias. Se trata de "una oferta sin precedentes desde que Extremadura tiene adquiridas las competencias en materia de educación", según declaraciones de la consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez.

De las 1.267, 1.179 son de turno libre y discapacidad y 88 de promoción interna. De las 88 plazas señaladas, como novedad, se reserva un 10 por ciento para funcionarios de carrera con discapacidad.

Así, las 1.179 de turno libre y discapacidad se distribuyen en 855 para Enseñanza Secundaria; 280 para profesores técnicos de Formación Profesional; 33 para Escuelas Oficiales de Idiomas; 8 para conservatorios; 2 de profesores de Artes Plásticas y Diseño y 1 maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño.

En cuanto a las 88 plazas de promoción interna, la distribución por especialidad es la siguiente: Filosofía 1; Latín 1; Lengua Castellana y Literatura 6 y 1 para discapacidad; Geografía e Historia 6 y 1 para discapacidad; Matemáticas 4 y 1 para discapacidad; Física y Química 4 y 1 para discapacidad; Biología y Geología 4 y 1 para discapacidad; Dibujo 1; Francés 2; Inglés 10 y 2 para discapacidad.

Asimismo, hay plazas para Portugués 1; Música 1; Educación Física 4; Orientación Educativa 12 y 2 para discapacidad; Tecnología 2; Economía 1; Administración de Empresas 1; Formación y Orientación Laboral 4; Hostelería y Turismo 1; Informática 3; Intervención Sociocomunitaria 4; y Organización y Gestión Comercial 1.

Para Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, 1 plaza; Procesos en la Industria Alimentaria 1; Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos 1; Procesos Sanitarios 1; y Sistemas Electrotécnicos y Automáticos 1.